

COMPESCA S.A.

Guayaquil, 12 de octubre del 2017

Señor

SANTIAGO GABRIEL SALEM KRONFLE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPESCA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO** años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía.

Como Presidente de la compañía, le corresponde a usted subrogar al Gerente General, en caso de falta o ausencia de este, y en tal evento tendrá los mismos deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, cuya escritura pública de constitución fue otorgada ante el Notario Décimo Séptimo encargado de la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 23 de octubre de 1981, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de diciembre de 1981

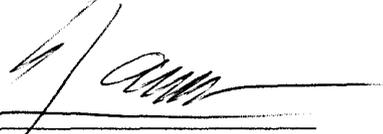
Felicitándolo, por tan merecida designación, me suscribo de usted

Atentamente,

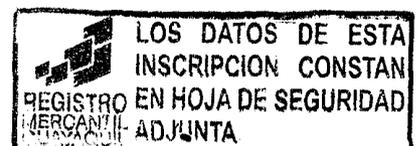


Iván Augusto Buendía Astudillo
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **COMPESCA S.A.**, SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DE 2017.-



SANTIAGO GABRIEL SALEM KRONFLE
C.C. 090431580-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.260
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPESCA S.A.**, a favor de **SANTIAGO GABRIEL SALEM KRONFLE**, de fojas **47.400 a 47.403**, Registro de Nombramientos número **13.105**.

ORDEN: 47260



Guayaquil, 30 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0211563

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 J.A.M.